

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALPROCEHCS A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2020, siendo las 14H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo de los Colorados, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada **INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALPROCEHCS A.**, la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
OSCAR HEREDIA ALVAREZ	OSCAR HEREDIA ALVAREZ	2786	USD 1,00	USD 2.786,00
DANIEL ORLANDO CASTILLO GUTIERREZ	DANIEL ORLANDO CASTILLO GUTIERREZ	2777	USD 1,00	USD 2.360,00
JULIO HEREDIA ALVAREZ	JULIO HEREDIA ALVAREZ	2777	USD 1,00	USD 2.777,00
TOTAL		8340		USD 8.340,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora Yadira Aguirre Recalde; y, como Secretaria Ad Hoc la señora Margarita Orellana, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.**
4. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALPROCEHC S.A.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente Ad-Hoc pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2019 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre de 2019 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas no tienen consultas por lo que son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

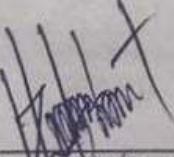
6.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime nombrar a la señorita Adriana Heredia Álvarez como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALPROCEHC S.A.

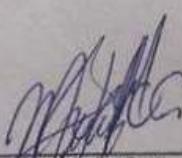


Oscar Heredia Alvarez
Accionista

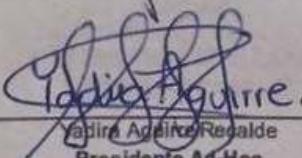
Daniel Orlando Castillo
Accionista



Julio Heredia Alvarez
Accionista



Margarita Orellana
Secretaria Ad-Hoc



Adriana Adelina Recalde
Presidente Ad-Hoc